

El continuo tránsito de personas avivaba la intensa actividad creativa y el intercambio cultural, sobrepasando todas las previsiones. Endanza suplía un ámbito físico y cultural inexistente en Sevilla aún hoy día: la ciudad carece de espacios amplios, accesibles, flexibles y amoldables a las necesidades sociales, con un régimen de uso continuo. Tuvo que ser la iniciativa privada la que desarrolló este servicio cultural y social⁴, y lo hizo sin apenas apoyo. Ha sido un milagro mantener este espacio contando únicamente con el esfuerzo, el entusiasmo y el trabajo de las personas que han tomado parte en la experiencia⁵.

/4/

Las instituciones, interesadas en otros proyectos más rentables, personal y políticamente, no han sido capaces de acometer.

/5/

Somos una institución privada, con lo que esto supone en España, estando muy lejos de la consideración y ayudas que este tipo de centros reciben en el resto de Europa.

San Luís 40 se cerró al público en marzo del 2007, y con ello se vio truncado el proyecto *Endanza lugar de creación*. El inmenso solar está situado en un barrio en pleno proceso de regeneración del tejido y

fuertemente presionado por la especulación. El conjunto estaba en fase de recalificación y la propiedad decidió demolerlo para construir una promoción inmobiliaria. No obstante, el futuro proyecto residencial, ya en marcha, integrará un espacio cultural cedido al ayuntamiento —en el que posiblemente pueda continuar el proyecto Endanza— y un espacio público. Aunque las condiciones y dimensiones del nuevo espacio no tendrán la misma envergadura, se está trabajando para que el futuro complejo recupere un ámbito cultural en las mejores condiciones.

Además de la posible continuidad en San Luis 40, Endanza está impulsado la creación de otro espacio para la cultura en un solar que cederá en principio el ayuntamiento de Sevilla y para el cual se está ideando, con la colaboración de Santiago Cirugeda, un proyecto de arquitectura portátil. Es una necesidad crear patrimonio y recuperar el patrimonio cultural y social asociado a estos espacios urbanos. Lugares de encuentro emblemático para la ciudad y cuyas características les ha permitido desarrollar un ámbito cultural diverso y complejo poniendo en contacto a comunidades de personas y creando relaciones de proximidad e intercambio. ■



Sala Endanza. Fotografía de Rafael Cortijano.



LA CASA DEL PUMAREJO

Plataforma por la Casa del Pumarejo

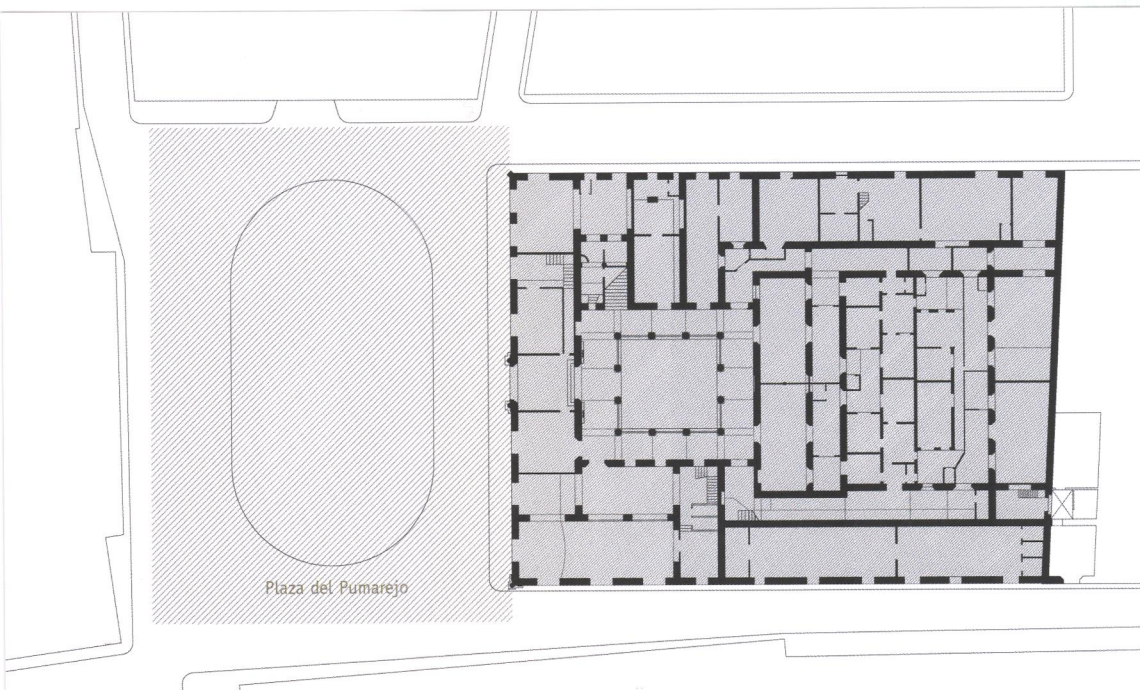
David Gómez Blázquez

En torno a la Casa del Pumarejo se ha desarrollado estos últimos años una experiencia social y humana que se considera un referente. La casa se sitúa en el barrio de San Gil, en el cuadrante nor-oriental del casco histórico de Sevilla. Construida a finales del s. XVIII como casa solariega, poco después se vende y empieza a tener otros usos, aunque manteniendo parcialmente el residencial. En 1883 es ya casa de vecinos, con comercios, bares y pequeños talleres en planta baja, siendo todos los usos en régimen de alquiler —una situación mantenida hasta hoy.

A mitad del pasado siglo la casa llega a albergar a más de cien vecinos. Pero a partir de los años setenta, debido a la falta de mantenimiento por la propiedad y al progresivo vaciado del inmueble —dejando de alquilarse sus dependencias— comienza un proceso de degradación que es ya evidente en los noventa, con el siguiente deterioro de la calidad de vida de sus residentes.

En relación con el barrio, la mezcla de usos en el edificio, sus dimensiones y configuración espacial y su señalado emplazamiento lo han convertido en un espacio semipúblico —sus grandes patios y pasillos han sido durante generaciones mundo de juegos infantiles, por ejemplo— y le han otorgado un especial apego por parte del vecindario, que lo reconoce como La Casa Grande.

Planta Plaza y Casa del Pumarejo. Cortesía de Carmen Gerena (arquitecta) y Javier Hernández Ramírez (antropólogo).



DELIMITACIÓN ENTORNO DEL BIC
DELIMITACIÓN DEL BIC



En la primavera de 2000 circula el rumor, luego confirmado, de que la casa está en venta para convertirla en hotel —obviamente previo desalojo de residentes y probable vaciado material. Esto, en un ambiente ya caldeado por las transformaciones que venían observándose en el barrio —*gentrificación* vía Plan Urban— provoca rechazo y acción. En junio de ese año vecindario y asociaciones crean la Plataforma por la Casa de Pumarejo.

Desde entonces la actividad del colectivo ha sido continua: reuniones, escritos, acciones, comunicados, etc. Entre los logros principales cabe señalar:

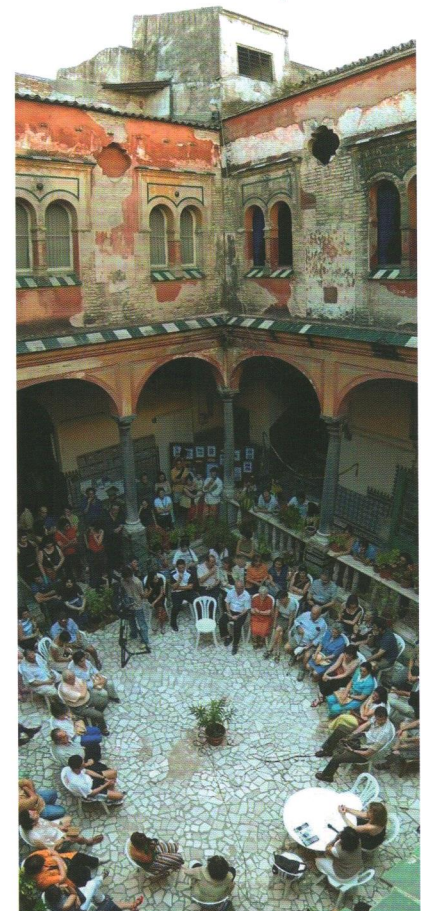
- La casa es declarada Monumento en el 2003, a solicitud de la plataforma —que usa el informe que desinteresadamente realizan para ello especialistas en la materia.
- Urbanismo decide iniciar el proceso para su expropiación en el 2005, basado en los incumplimientos del deber de conservación por la propiedad. Actualmente, una mitad es ya de titularidad municipal, tras acuerdo compensatorio con sus dueños, mientras la otra sigue aún en manos de la cadena hotelera que la compró.
- El nuevo Plan General, aprobado en el 2006, la señala como equipamiento comunitario (SIPS) compatible con un uso residencial de carácter dotacional.
- Entre la Gerencia de Urbanismo y la plataforma se crea, en el 2006, una mesa de trabajo para abordar el futuro de la casa.

Existe una iniciativa especialmente importante: la creación del Centro Vecinal Pumarejo en el 2004.

Se trata de un espacio abierto por y para la ciudadanía en uno de los locales de la casa que se mantenían en desuso. Y ha sido un hervidero: reuniones de colectivos y asociaciones —más de veinte tienen ahí su lugar habitual de trabajo—; jornadas, charlas y debates sobre múltiples temáticas; actos culturales; encuentros y celebraciones; etc. Por todo ello la problemática de la casa es conocida por muchas personas del barrio y de fuera del mismo. Pero lo más relevante es que, debido a los contactos y aprendizajes mutuos que el espacio y su uso han propiciado, se han generado más y mejores iniciativas ciudadanas, redes sociales y lazos humanos.

En cuanto a los usos de la casa una vez rehabilitada, la plataforma ha venido debatiéndolo desde sus inicios. El debate, en el que han participado los vecinos y entidades que lo han deseado, cristalizó en un documento en el 2006. En él se establece que la planta alta y la entreplanta seguirán siendo de uso residencial; que las viviendas acogerán a los vecinos actuales que así lo quieran y las restantes a familias víctimas de acoso inmobiliario; que los establecimientos existentes volverán a sus locales y otros nuevos se destinarán a pequeños talleres artesanales y artísticos; y que el resto de espacios serán un centro vecinal de gestión ciudadana.

Actualmente, técnicos de la Gerencia de Urbanismo redactan el proyecto para la rehabilitación integral del inmueble, sobre la base del "programa de usos" referido. Un trabajo iniciado hace unos meses y hoy prácticamente concluido, y en el que la Comisión de Obras, creada en el seno del centro vecinal, ha intervenido activamente con la asistencia de un arquitecto buscado para tal fin. ■



Patio de la Casa del Pumarejo.